

Compartir



ECONOMÍA

19 Abr 2021 - 09:27 AM

Reforma tributaria le pide a los colombianos que "pongan un poquito más": viceministro Londoño

Juan Alberto Londoño precisó que las personas con altos ingresos serán quienes pagarán la mayor parte.



POR: CRISTIAN SERRANO

Después de que diera a conocer el **texto completo de la reforma tributaria** que será presentada por el **Gobierno Nacional** ante el **Congreso de la República**, ha iniciado un debate sobre el articulado del proyecto y temas clave como el **impuesto a la renta**, el **IVA** y **permanencia de programas como Ingreso Solidario**, entre otros aspectos.

En diálogo con La FM, **Juan Alberto Londoño**, viceministro de Hacienda, ofreció sus **consideraciones ante los cuestionamientos** que surgen en torno a la **reforma tributaria** planteada por el Gobierno Nacional.

En primera instancia, el viceministro Londoño indicó que las **personas con altos ingresos serán quienes pagarán la mayor parte de la reforma**, pues "quienes más tenemos somos los que más vamos a poner".

Mire también: Reforma tributaria, la única forma de saldar la deuda de la pandemia: Duque

"Le estamos diciendo a una gente que no está pagando y que tiene ciertos ingresos que contribuyan un poco más. Le estamos diciendo a los colombianos que pongan un poquito más, hay que dar una discusión en el Congreso pero creemos que no estamos afectando mayormente a ningún colombiano".

De igual manera la **cartera de Hacienda ha sido responsable** en "mostrar las necesidades que tiene el país" y por ello se requiere que todos los colombianos ayuden para poder superar la situación.

¿Estratos medios son los más golpeados?

Juan Alberto Londoño precisó que una personas que gana más de **60 millones de pesos puede poner un 1.7% de sus ingresos** para contribuir. "Una personas que 50 millones al año podrá poner el 1.4 de sus ingresos, no está poniendo ni un millón de pesos pues son **\$400 mil** que ayudarán a sacar adelante los programas del Gobierno.

"**30 mil personas** de 2 millones de Colombianos son a los que les hemos pedido que contribuyan un poquito con su pensión. Eso es menos del 1% de la población y a ellos les decimos que pongan un poquito más. Son 30 mil personas quienes reciben una pensión de \$7 millones, ellos son los únicos que en esta pandemia no se vieron afectados en una reducción de sus ingresos", precisó.

¿Por qué Iglesias, universidades y ONG no tributan?

El funcionario aclaró que las organizaciones sin ánimo de lucro prestan un servicio a la sociedad, pero al gravarlas se haría más difícil que las personas tengan acceso a dichos servicios.

Vea además: Los puntos de la reforma tributaria que no apoya el uribismo

"Si le subimos costos a las universidades, se hará más difícil el acceso a la educación y los **colombianos de clase media necesitan acceder a la educación**", indicó.

Por otra parte, **Juan Alberto Londoño** aclaró que la Constitución indica que se debe respetar la libertad de culto y por ello no se puede gravar a las iglesias, puesto que al **gravarlas no se estaría cumpliendo con la norma**.

¿Vender ISA a Ecopetrol, además de reforma?

Según el viceministro de Hacienda, la **apuesta de vender ISA** hace parte de un proyecto para **fortalecer el portafolio de Ecopetrol** y así lograr que la compañía sea **más robusta en materia de transición energética**.

Ecopetrol es la joya de la corona y hay que fortalecerla", agregó.

Lea también: Reforma tributaria atenta contra estabilidad económica de trabajadores: Centrales Obreras

No obstante, el funcionario precisó que los ingresos de esa transacción **no son suficientes para atender la pandemia** y por ello se requiere la reforma.

¿En adición presupuestal de \$11 billones, no hay mermelada?

Londoño indicó que programas como el **programa de apoyo al empleo formal (PAEF)** tiene recursos hasta marzo, por lo que para abril y mayo **no hay presupuesto para prolongar esta iniciativa**. El funcionario también señaló que misma situación ocurre con el **ingreso solidario** y tampoco hay dinero para cubrir las pensiones que "sufrieron una desfinanciación y que se debe pagar".

"No pensamos en una mermelada sino en **cubrir las necesidades del estado**", agregó.

De interés: La canasta familiar sí se verá impactada con la reforma tributaria, advierten gremios

¿La meta son \$23 billones, pero cuánto realmente se recaudará?

El viceministro Londoño fue enfático en indicar que el Gobierno Nacional le está enfocado en recaudar los 23 billones de pesos. "Pues necesitamos tener los recursos para mantener programas sociales y tapan el hueco".

"La endeudada del país ha sido alta **porque tenemos que pagar todos los gastos que han surgido**", agregó.

IVA en servicios públicos en estrato 4 y 5

El funcionario aseguró que no se sobre gravará a los ciudadanos de estrato 4 y 5, pues en este momento estas personas pagan un subsidio que ayuda a **subsidiar la factura de los servicios públicos de personas con menos ingresos**.

Lea también: Si reforma tributaria no pasa será el fin del ingreso solidario, advierte MinHacienda

"No vamos a sobre grabar, pues vamos a sustituir la contribución para hacer más claro el aporte", indicó.

De igual manera, el viceministro Londoño recalco que es necesario llegar a acuerdos para lograr los recursos que requieren para **"mantener a la sociedad a flote"**.

Finalmente, **Juan Alberto Londoño** declaró que el Gobierno Nacional no está aumentando los impuestos en medio de la pandemia, puesto que las modificaciones propuestas en la reforma entran en vigencia a partir del 2022.

"El presidente **Duque ha cumplido con su palabra**, porque no afectará a nadie en medio de la pandemia", agregó.



Entrevista a Juan Alberto Londoño

00:00

00:00

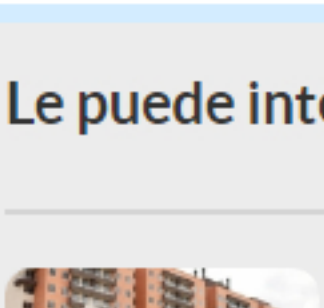
Fuente: LA FM

Siga a La FM en Google News

En esta nota

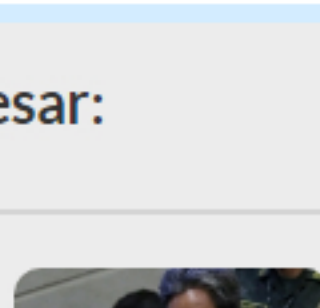
[Reforma tributaria](#) / [Juan Alberto Londoño](#)
/ [Aumento de impuestos](#)

Le puede interesar:



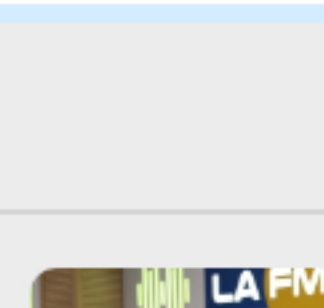
ECONOMÍA
Camacol advierte que reforma tributaria perjudica financiación de proyectos sociales de vivienda

022 minutos
Leer más →



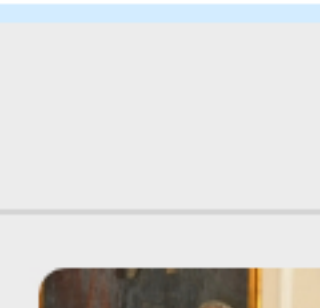
COLOMBIA
¿Le da pereza leer la reforma tributaria? Crean playlist para entenderla

021 horas
Leer más →



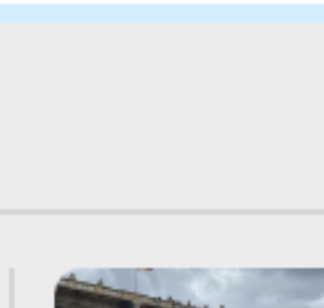
POLÍTICA
Los puntos de la reforma tributaria que no apoya el uribismo

02 días
Leer más →



POLÍTICA
Reforma tributaria, la única forma de saldar la deuda de la pandemia: Duque

02 días
Leer más →



COLOMBIA
Reforma tributaria atenta contra estabilidad económica de trabajadores: Centrales Obreras

02 días
Leer más →

Compartir



ECONOMÍA

19 Abr 2021 - 10:10 AM

Camacol advierte que reforma tributaria perjudica financiación de proyectos sociales de vivienda

Calificaron el proyecto de reforma como un retroceso de tres décadas en el modelo de acceso a la vivienda de interés social.

POR: LAURA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

@lauraRH0314

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) aseguró que el proyecto de reforma tributaria, presentada en el Congreso de la República, **pone en riesgo el acceso a la vivienda de los colombianos**.

En ese sentido, el gremio advirtió **sobre las graves consecuencias que traería para los hogares colombianos las nuevas disposiciones planteadas en el proyecto de ley**, que contempla la eliminación de los instrumentos tributarios que han sido claves para promover y financiar la Vivienda de Interés Social (VIS).

Lea también: Reforma tributaria le pide a los colombianos que "pongan un poquito más": viceministro Londoño

Asimismo, la Cámara manifestó que, "respaldamos los principios de sostenibilidad y redistribución del ingreso definidos en el proyecto de ley de Solidaridad Sostenible, siempre y cuando tales principios no afecten objetivos de país como la **vivienda social de los hogares colombianos, y tampoco el bienestar, el empleo y la dinámica económica** que derivan de su construcción".

"El proyecto de ley de Solidaridad Sostenible es un franco retroceso en el avance del modelo social que ha generado la VIS, -y que a hoy ha garantizado el derecho constitucional de millones de los colombianos de acceder a la vivienda social-, dado que **elimina la posibilidad de construir y financiar nuevos proyectos de interés social y de interés prioritario**, con sus efectos negativos adicionales sobre el aparato productivo del sector de la construcción", agregó Camacol.

Según estimaciones de Camacol, **la construcción de nueva vivienda social se reduciría un 80%**, es decir, **que de 150.000 nuevas unidades VIS** que se lanzan anualmente, la actividad se reduciría a sólo 26.000 unidades habitacionales, poniendo en riesgo el acceso de 100.000 hogares por año a la VIS, afectando adicionalmente cerca de 440.000 puestos de trabajo y poniendo en riesgo la sostenibilidad del tejido empresarial y la demanda de insumos y materiales para la construcción en el 54% del aparato productivo del país.

Al respecto, Sandra Forero, presidenta de Camacol, señaló que "tal como está planteada el proyecto de reforma **implica un retroceso de tres décadas en el modelo de acceso a la vivienda de interés social** que el país ha venido perfeccionando para los colombianos, dado que inviabiliza la oferta de nuevos proyectos habitacionales VIS".

Le puede interesar: ¿Le da pereza leer la reforma tributaria? Crean playlist para entenderla

el mismo modo, dijo que "el impacto de esa reducción en el volumen de VIS significa que la demanda de insumos de los 36 subsectores productivos del país encadenados con la **construcción se contraería en \$6.5 billones al año, es decir, pasaría de \$8 billones a \$1,5 billones"**.

"No es un impacto de poca monta, ya que hoy el **75% de los proyectos inmobiliarios que se lanzan al mercado corresponden a Vivienda de Interés Social**, esto quiere decir a su vez que siete de cada diez hogares compradores acceden a una vivienda social, todo esto es lo que está hoy en riesgo", concluyó Forero.

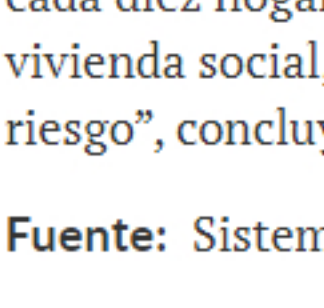
Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

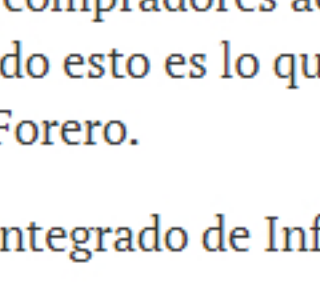
[Reforma tributaria](#) / [Vivienda de Interés social](#)
/ [Ministerio de Hacienda](#) / [Camacol](#)

Le puede interesar:



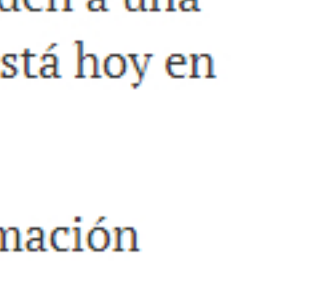
ECONOMÍA
Reforma tributaria le pide a los colombianos que "pongan un poquito más": viceministro Londoño

01 hora
Leer más →



COLOMBIA
¿Le da pereza leer la reforma tributaria? Crean playlist para entenderla

021 horas
Leer más →



POLÍTICA
Los puntos de la reforma tributaria que no apoya el uribismo

02 días
Leer más →



POLÍTICA
Reforma tributaria, la única forma de saldar la deuda de la pandemia: Duque

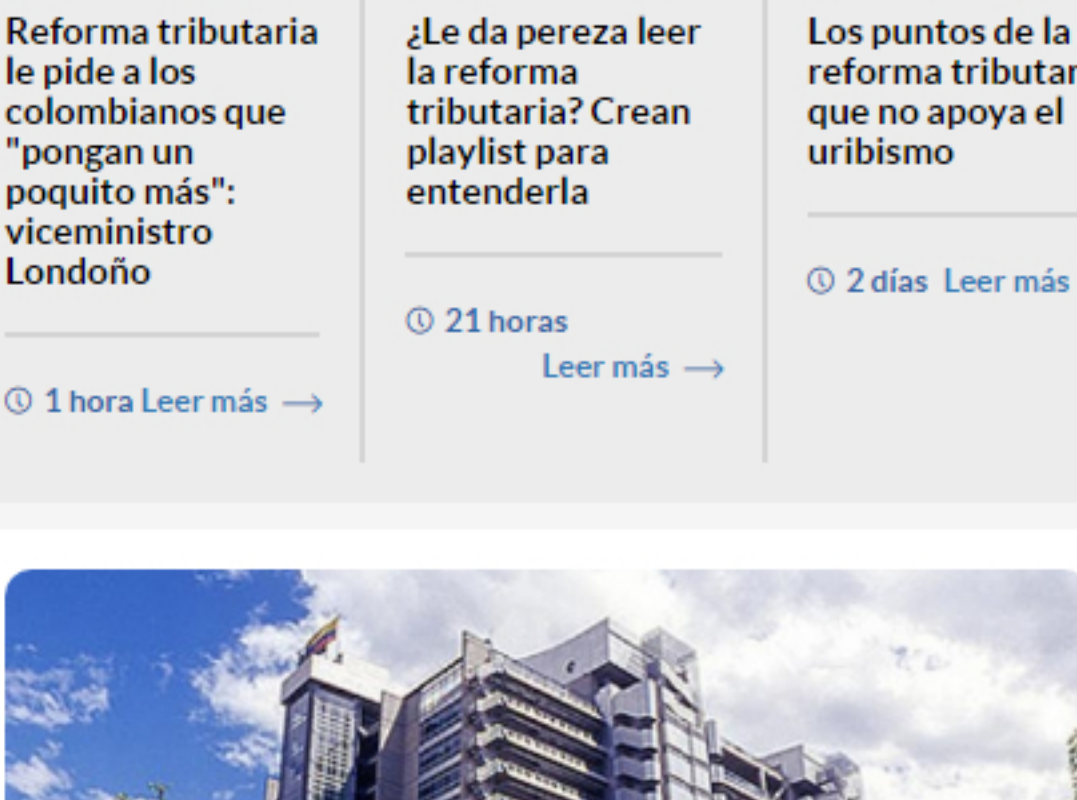
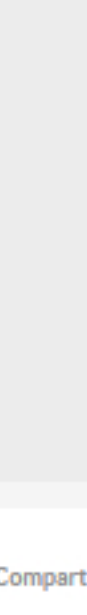
02 días
Leer más →



COLOMBIA
Reforma tributaria atenta contra estabilidad económica de trabajadores: Centrales Obreras

02 días
Leer más →

Compartir



ECONOMÍA

19 Abr 2021 - 08:07 AM

Es falso que le pedimos la gerencia de EPM: Grupo Argos a alcalde de Medellín

El mandatario Daniel Quintero, en entrevista con La FM, aseguró la semana pasada que el GEA les pidió que les "entregará" EPM.



POR: MARÍA CAMILA TORRES CEPED.
 @kamlittors

Para reproducir la señal en vivo audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.